

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SECRETARÍA

1541 *Delegación de funciones de Alcaldía.*

Edicto

Doña Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

Hace saber, que en sesión plenaria celebrada el día 24-02-2016, se dio cuenta del siguiente Decreto de delegación de facultades de la Alcaldía:

- Del 30-12-2015, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para los días 20, 21 y 22 de enero de 2016.
- Del 19-01-2016, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para los días 4, 5, 6, 7 y 8 de enero de 2016.
- Del 28 de enero de 2016, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para el período comprendido entre las 11,00 y las 15,00 horas del día 28-01-2016.

Úbeda, a 10 de Marzo de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.